

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

ANUNCIO

Licitación del contrato de arrendamiento sin opción de compra, mediante renting, de un vehículo industrial, nuevo y carrozado para el departamento de obras.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de marzo de 2018, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas, para el arrendamiento sin opción de compra, mediante renting, de un vehículo industrial para el departamento de obras.

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

c) Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Departamento de Contratación Administrativa.

- Domicilio: Plaza de España, 1.

- Localidad: 13700-Tomelloso

- Teléfono y fax: 926-52-88-01 y 926-51-27-94.

- Correo electrónico: contratación@aytotomelloso.es

- Página web para obtención de pliegos: www.tomelloso.es

-Fecha limite de obtención de documentos e información: Al término del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: SUMI-C-PA-7-2018.

2.-Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento sin opción de compra, mediante renting, de un vehículo industrial para el departamento de obras.

c) Lugar de entrega: Almacén municipal de obras, sito en calle bravo murillo de Tomelloso.

d) Plazo de entrega: Dos meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

f) Duración del contrato: El plazo total de duración del contrato será de cuarenta y ocho (48) meses, a un coste fijo mensual, a contar desde la fecha de entrega del vehículo.

g) C.P.V: 34134200-7 - Camiones basculantes.

66114000-2 - Servicios de arrendamiento.

3.-Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios:

- Criterios relativos a la oferta económica: Máximo 60 puntos.

- Características mejoradas frente al vehículo de referencia: Máximo 40 puntos.

4.-Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación del presente contrato, es de 43.200 euros, con un I.V.A. de 9.072 euros, haciendo un total de 52.272 euros, correspondiente a 48 cuotas mensuales.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Cuota mensual base a mejorar por el licitador:

<i>Cuota mensual base I.V.A. excluido</i>	<i>I.V.A.</i>	<i>Cuota Mensual base I.V.A. incluido</i>
900 euros	189 euros	1089 euros

5.-Garantías:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido I.V.A.

Complementaria: No procede.

6.-Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera, y técnica o profesional.

Según lo establecido en la cláusula j) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.-Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. En el caso de que el plazo finalizase en festivo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente. Las proposiciones se presentarán en el Registro de Plicas (Departamento de Contratación Administrativa), en mano, en horas de oficina de lunes a viernes de 10 a 14 horas, o bien por correo, en cuyo caso el interesado podrá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en las oficinas de correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación por medio de fax al número 926-51-27-94 la remisión de la oferta.

b) Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 15 del pliego de cláusulas y modelo de proposición que figura en dicho pliego.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación.

1ª Entidad: Ayuntamiento de Tomelloso.

2ª Domicilio: Plaza de España, 1.

3ª Localidad y código postal: Tomelloso-13700.

d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Los licitadores no podrán proponer variantes o alternativas al mismo. No obstante, podrán presentarse mejoras que serán valoradas conforme se establece en el apartado relativo a criterios de adjudicación.

8.-Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza de España, número 1.

c) Localidad: Tomelloso.

d) Fecha: El sobre 1 "Declaraciones responsables y otros documentos", en acto no público, se abrirán el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea festivo, en cuyo caso se procederá el día hábil siguiente.

El sobre 2 "Proposición económica", en acto público, se abrirá, el quinto día hábil siguiente al de la apertura del sobre 1, salvo que sea festivo, en cuyo caso se procederá el día hábil siguiente.

e) Hora: 12 horas.

9.-Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe del anuncio de licitación y demás que origine el contrato.

En Tomelloso, a 2 de marzo de 2018.-La Alcaldesa.

Anuncio número 782

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>